

SE INFORMA QUE EL SERVICIO VETERINARIO DEL CENTRO DE SALUD DE LLERENA PLANTEA DAR EL SERVICIO DE DESPARASITACIÓN OBLIGATORIA DE PERROS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

TODA LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN PEDIR CITA EN EL AYUNTAMIENTO LLAMANDO AL TELÉFONO 924 88 10 01.

LOS DÍAS PARA LLEVAR A CABO LA LABOR EN VALENCIA DE LAS TORRES SERÁN LOS MARTES A LAS 11:00 HORAS.

LUGAR: CASA DE LA CULTURA (ENTRADA POR LAS TRASERAS DE LA CASA DE LA CULTURA)

SE ADJUNTA ESCRITO DEL SERVICIO VETERINARIO.

EXMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE LAS TORRES
SR. ALCALDE PRESIDENTE
PLAZA ESPAÑA,1
06444-VALENCIA DE LAS TORRES

El Servicio Veterinario del centro de Salud de Llerena, con motivo de la situación que vivimos debido a la Covid-19, plantea dar el servicio de **desparasitación obligatoria** de perros (Resolución 12 de diciembre de 2017) en dependencias municipales.

El objetivo es facilitar a los usuarios esta gestión y evitarles molestias, ya que siguiendo el protocolo establecido por la Gerencia de Área, en el centro de Salud de Llerena, a toda persona que entre debe tomársele la temperatura y hacer un test de triaje.

Para llevar a cabo esta labor, tal y como se habló telefónicamente, se requiere el compromiso del ayuntamiento en tres aspectos:

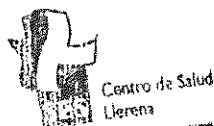
- Facilitar una dependencia, que consista en un lugar adecuado para atender al usuario, dotado mínimo de mesa y silla.
- Avisar a estos servicios veterinarios, (Tfno 924872081) cuando como mínimo, se cuente con tres o cuatro usuarios que demanden el servicio de desparasitación de perros.
- Informar a los usuarios, del cambio temporal, en este servicio, anunciando el día que puede acudir a las dependencias municipales con la cartilla sanitaria del perro. (ver calendario)

En el siguiente calendario, a cada pueblo se le ha asignado un día y hora, en el que el servicio veterinario se personará, a demanda del ayuntamiento.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
AHILLONES-10:00	HIGUERA DE LLERENA-10:00	VILLAGARCÍA DE LA TORRE-10:00	REINA-10:00	TRASIERRA-10:00
BERLANGA-10:30	LLERA-10:30	USAGRE-10:30	FUENTE DEL ARCO-10:30	PUEBLA DEL MAESTRE 11:00
LLERENA-10:00	VALENCIA DE LAS TORRES 11:00		CASAS DE REINA-11:00	

En Llerena a 25 de junio de 2020

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE LAS TORRES
 REGISTRO GENERAL
 30/06/2020 10:44
 ENTRADA Nº: 2020/654



SERVICIO VETERINARIO
 GOBIERNO DE EXTREMADURA